Póliza Nro: 0401002788
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Codigo de Seguridad: 1694432998

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCIÓN

Asegurado: A DECLARAR, A DECLARAR C.I.: Fec. Nacimiento: 01/01/1970
Ocupación: A DECLARAR
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.

Descripción de Coberturas	Suma Asegurada Gs.
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000

ID N° 396.544
CONTRATACION DIRECTA N° 52/2021 - CONTRATO N° 54/2021
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE FORTIN TOLEDO, TRAMO: 937, 987, 1237 Y 1238 CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE
COBERTURAS:
MUERTE: Hasta la suma de Gs.10.000.000.- por persona
INCAPACIDAD PERMANENTE PARA TRABAJAR, PARCIAL O TOTAL: La proporción que corresponda al grado de incapacidad hasta la suma de Gs.10.000.000.- por persona

BENEFICIARIOS: En caso de muerte, los beneficiarios serán sus herederos legales.-
EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (LMA 5394)

(1) No obstante, cualquier disposición contraria en este contrato O CUALQUIER ENDOSO AL MISMO, éste excluye toda pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo o gasto de cualquier naturaleza que directa o indirectamente sea causado o aportado por, resulte o surja de, o esté relacionado con una Enfermedad Transmisible (sea ésta real o percibida, o un temor o amenaza de la misma) sin consideración de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier secuencia a la pérdida.

(1) Enfermedad Transmisible, tal como se utiliza aquí significa toda enfermedad que pueda

Codigo de Seguridad: 1689659915

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**RIESGO CUBIERTO: TODO RIESGO CONTRATISTA, TODO RIESGO** ID N° 396.544 CONTRATACION DIRECTA N° 52/2021 - CONTRATO N° 54/2021 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE FORTIN TOLEDO, TRAMO: 937, 987, 1237 Y 1238 CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diez Millones)	10.000.000
	TOTALES	10.000.000

COBERTURA: Póliza Standard Contra Todo Riesgo Contratista, incluyendo daños materiales no excluidos en la póliza, quedando también asegurados todos los bienes incorporados en la obra, contra toda pérdida o daño ocasionado por incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, ciclón, huracán, tempestad, viento, granizo, inundación, desbordamiento o alza de nivel de agua, enfangamiento, hundimiento de tierra o desprendimiento de tierra o de rocas, caída de aviones o parte de ellos, daños ocasionados por errores de diseño o cálculos, montaje, empleo de materiales defectuosos o inadecuados, trabajos defectuosos, caída o choque de máquinas o equipos; y remoción de escombros después de un siniestro, hasta el 10% del capital asegurado, y daños materiales con los siguientes endosos:

Endoso 002 - Cobertura para Responsabilidad Cruzada.

Endoso 005 - Condiciones Especiales concernientes al Programa de Construcción y/o montaje (2 semanas)

Endoso 110 - Condición relativa a medidas de seguridad.

Endoso 112 - Equipos extintores.

EXCLUSIONES: Dolo o imprudencia del Asegurado o sus representantes, rebelión, insurrección, invasión de enemigo extranjero, radiación nuclear, contaminación radioactiva, paralización del trabajo, responsabilidad civil vehicular, bienes existentes,